

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Guerrero, Coahuila.
Área u Oficina:	Sistema DIF Municipal
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Programa SER (Sexualidad Responsable)
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Adolescentes
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Responsable de infancia y adolescencia
Fundamento Legal:	Ley de Asistencia Social del Estado de Coahuila, Ley de Protección de Derechos de los Niño, Niñas y Adolescentes
Formatos que se utilizan para el trámite:	
Lugar de atención:	Escuelas
Teléfono:	8626264012
Horarios de atención:	8:00 am a 3:00 pm
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero vigente.
Tiempo de Respuesta :	Lunes y viernes 8:00 am a 3:00 pm
Vigencia del Trámite:	Permanente
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o	

acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	presidencia@guerreroah.gob.mx
Página Web de la Dependencia:	www.guerreroah.gob.mx
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	